



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

4138/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4138, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Para el código de referencia 7013105 "Gluconato de Clorhexidina al 4%, solución acuosa para dispensación en espuma por sistema cerrado, que incluya dispensador estéril protegido y sellado, con mecanismo accionado por bomba a piso o pedal y sistema de fijación a pared", Adquirido en LP N Q-054/2014 denominada Adquisición de Soluciones Antisépticas. Se solicita al Señor Director del Hospital General el rendimiento o sea cantidad de jabón que les fue entregado, tiempo que les duro el jabón y tiempo que tenían programado que les duraría, y entendemos que no hubo necesidad de Licitación en 2015 y 2016 hasta el 2017, durante estos años compraron por libre gestión, compra directa u otra modalidad siempre referido al jabón 7013105. Hace las siguientes Valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Director del Hospital General del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

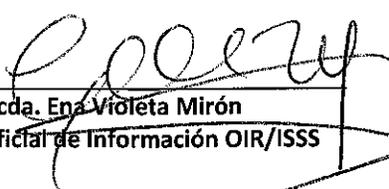
Que de acuerdo a la información solicitada el Director del Hospital General informó lo siguiente:

- 1- Al Hospital General le fue entregado de la L.P. Q-054/2014 para 2015 la cantidad de 610,000 ML y 846,000 ML para el 2016, haciendo un total de 1, 456,000 ML entre ambos años de dicha L.P.
- 2- Licitación Pública Q-054/2014 sirvió para cubrir 2 años (2015 y 2016) con lo que se cubrió necesidad programada.
- 3- Por lo Anteriormente expuesto se confirma que no se necesitó una nueva L.P. durante ambos años.
- 4- Para el año en curso 2017 se adquirió el insumo del código 7013105 por Libre Gestión y por MANL.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** al peticionario la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202